

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.541

Año XLIV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería.
Provincia, un trimestre.
Extranjero.

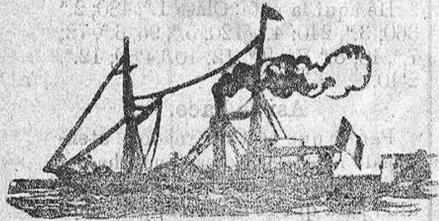
1,50 pesetas.
12 —

ALMERÍA—Miércoles 7 de Octubre de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntimos de peseta, línea en primera plana; 30 céntimos en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelta 5 céntimos

25 ejemplares 75 céntimos



Vapores rápidos para Nueva York.

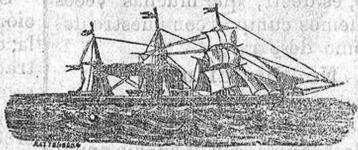
LÍNEA DE CYP FABRE ET C.^{ie} CONOCIDOS POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El veloz y magnífico vapor **ROMA** amanecerá en este puerto el día 10 de Octubre y saldrá el mismo día á las seis de la tarde, directo para New York. Este hermoso buque admite pasaje de 1.^o clase á precios convencionales. Construido en 1902, expresamente para el transporte de fruta y clasificado en el registro Veritas, hará el viaje de Almería á New York en NUEVE días. La carga para el ROMA deberá tenerse lista el 9 de Octubre, á fin de que el mismo vapor pueda llevarse los conocimientos. Se previene á los señores cargadores que se admiten notas para hacer los conocimientos de antemano hasta el día 9 á las 12 de la noche, en mi despacho Paseo del Príncipe 71. De este modo, llevándose el vapor los conocimientos, podrá venderse la uva en New York á los diez días de la salida de aquí.

Agente, **ALFREDO RODRIGUEZ.**

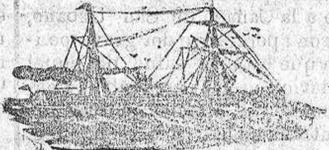
IMPORTANTE.—Como este buque solo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

PARA NEW-YORK DIRECTO.



El vapor **GOTTFRIED SCHENKER**, de la Compañía **Cosulich**, cargará en este puerto el 10 del corriente.
Agente, **Antonio Garzolini.**

Vapores fruteros de la CREOLE LINE conocidos por línea Becker

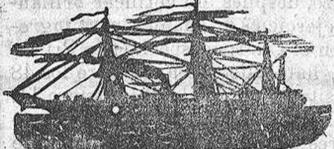


PARA NEW-YORK DIRECTO.
El magnífico y rápido vapor **SICANIA**, de la misma construcción y condiciones del **IL PIEMONTE**, y demás vapores de esta línea, estará á la carga en este puerto el próximo miércoles 7 del corriente.

DIRECTO Á BOSTON.

Para el 15 del corriente llegará á este puerto el vapor **DINNEMARE** y tomará carga para New York y Boston directo.
Agente, **José Gonzalez Canet.**

ANCHOR LINE (LINEA DEL ANCLA).



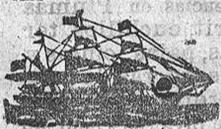
DIRECTOS PARA NUEVA YORK.

El magnífico y rápido trasatlántico de pasaje y carga

CALIFORNIA

del Anchor Line, (Línea del Ancla), llegará á este puerto fijamente el 11 de Octubre, con hueco para 5.000 barriles y saldrá directo para New York el mismo día ó al siguiente.

Como los vapores de esta Línea no pueden permanecer en este puerto más de 36 horas, se suplica á los señores cargadores tengan la carga preparada á la llegada del vapor. Para huecos ó informes, dirigirse al agente del Anchor Line, **Ricardo Gimenez** en Liquidación.



PAWNEE

Está cargando para **NEW YORK.**

AGENTE,

M. Berjón,

J. Rodríguez y Co.

Venta de frutas españolas y con especialidad

UVA DE ALMERÍA.

344, Stanstead Road Catford,

LONDRES. S. E.

Representante en Almería D. Julio Peral y Portal, Granada 71.

EFEMERIDES.

Francisco Delgado Jugo.

7 DE OCTUBRE.

En un país donde las enfermedades de los ojos estaban tan descuidadas que apenas si enfermos y médicos les prestaban atención, sin darse cuenta de que constituye la más importante especialidad médica,

es inapreciable la labor del sabio oftalmólogo don Francisco Delgado Jugo.

Desde Maracabó (Venezuela), donde había nacido en 7 de Octubre de 1830, pasó á estudiar á la Universidad

de Lima (Perú), yendo en 1850 á París para seguir los estudios especiales de oftalmología con el afamado clínico Mr. Desmarnes. Después de obtener en la capital de Francia el título de médico, fué nombrado jefe de la clínica de su profesor, alcanzando en poco tiempo gran reputación como hábil operador y escritor técnico.

Avido de aprender cuanto á oftalmología se refiriera, gastó lo allí ganado en viajar por los principales centros de Europa, estudiando las clínicas é institutos que se dedicaban á aquella rama de la Medicina, y en Junio de 1860 vino á Madrid poseyendo solo arsenal quirúrgico y dos monedas de cinco francos que conservó como talisman que lo había guiado á establecerse en la Corte.

La fama le precedía, el acierto le acompañaba y después de fundar una clínica en la calle del Humilladero, la fortuna coronó sus esfuerzos.

El número de alumnos que pretendió recibir sus lecciones crecía á la par que el de los enfermos curados por Delgado; el Ayuntamiento le confió una consulta de ojos, creada en el 6.^o distrito y cuando en 1872 los reyes D. Amadeo y doña María Victoria pensaron en fundar el Instituto Oftálmico, desde luego se acordaron del que ya era famoso oculista para encomendarle su organización y dirección.

Las iniciativas de Delgado Jugo lo hacían ser entusiasta de todo adelanto científico y á él se debió la celebración de un Congreso Médico en 1874, la fundación del Cuerpo de Inspectores de salubridad pública y otras muchas que son conquistas en pró de la humanidad.

La muerte sorprendió al notable médico y publicista en Vichy-les-Bains, el 19 de Agosto de 1875, sufriendo con su muerte grande pérdida la ciencia de curar, por que á

él se debe el desarrollo que la oftalmología ha tomado en España.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Los caminos vecinales.

Disposiciones complementarias.
La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, cuya parte depositiva dice así:

«1.^o La real orden de 5 del mes próximo pasado se cumplimentará en dos periodos: en el primero quedarán incluidas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido á contribuir con más del 50 por 100 de su coste á la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del 15 del mes actual; y en el segundo, las que deseen entrar en concurso ú ofrezcan definitivamente, después de hoy, más del 50 por 100. Las obras del primer periodo se inaugurarán en la segunda quincena de Octubre, y las del segundo en la primera de Diciembre.

2.^o Descontados los 200 primeros kilómetros del plan de cada provincia, la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará á amplia información pública y además á lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará al inaugurarse la próxima legislatura de Cortes.

3.^o Tienen opción al primer periodo, según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, Leon, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

4.^o La formalización de los compromisos contraídos, á que se refiere el párrafo primero, se llevará á cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del adjunto contrato, núm. 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma, y se remitirá certificación del acta en que conste dicho acuerdo de aceptación.

5.^o Si la Diputación provincial acordare ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la Jefatura de Obras públicas, deberá sustituir al contrato anterior el señalado con el número 2, en que el Estado se compromete sólo á abonar la parte que le corresponde por kilómetro terminado de camino.

6.^o Las dos informaciones públicas á que se refiere la real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán á la vez reduciendo el plazo á cinco días, anunciándose en el «Boletín Oficial» de cada provincia, en cuanto la Jefatura de Obras públicas tenga reunidos los antecedentes necesarios.

7.º Las Diputaciones provinciales que no necesiten utilizar los auxilios que la ley municipal autoriza á los pueblos, pueden tomar á su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo décimo de la Real orden de 5 del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus ofertas de auxilio á este ministerio, á más de dar cuenta á la Diputación respectiva, pueden hacerlo, y según sea su cuantía relativa, se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo periodo señalado para el mes de Diciembre.»

Cuentas del Ayuntamiento.

RELACION de las cantidades ingresadas en la Depositaria del Ayuntamiento durante el mes de Agosto último, por cuenta del presupuesto del corriente año:

	PESETAS.
De D. Diego Barran Rueda, arrendatario del impuesto de consumos á cuenta de la 12.ª parte correspondiente al mes de la fecha.	10.000
Del mismo por cuenta del 100 por 100 sobre la tarifa general de consumos.	12.000
De D. José Aguilera Padilla, por derechos de huecos y licencia para edificar.	20
De Antonio Dominguez Arqueros, alquiler por 5 años del nicho número 8, de la serie 3.ª de adultos, por no existir ninguno de párvulos.	12'50
De D. Diego Barran Rueda, arrendatario del impuesto de consumos por cuenta de la 12.ª parte correspondiente al mes de la fecha.	7.500
De D. Juan Rodriguez Martinez, importe de la 3.ª quincena del arbitrio impuesto sobre la venta del verde.	30
De D. Diego Barran Rueda, arrendatario del impuesto de consumos por resto de la 12.ª parte del mes de la fecha.	16.648'15
Del mismo, por cobranza de la tarifa de arbitrios extraordinarios.	12.000
De D. Manuel Jerez Miras, importe de la 4.ª quincena por la cobranza del arbitrio impuesto sobre pesas y medidas.	75
De la Funeraria por el alquiler por 5 años del nicho núm. 21 de la serie 2.ª de adultos.	25
De D.ª Maria Gonzalez por el alquiler por 5 años del nicho número 39 de la serie 11.ª de adultos.	25
De D.ª Ana Garcia por el alquiler por 5 años del nicho núm. 7 de la serie 1.ª de párvulos.	12'50
De D. Antonio Borrero Lopez por la adquisición á perpetuidad del nicho núm. 42 de la serie 11.ª de adultos.	150
De D. Vicente Manuel Gil administrador judicial del arbitrio establecido sobre los derechos de alhóndiga.	1.250
Del mismo Administrador judicial, del arbitrio establecido sobre mesas y casetas del Mercado.	3.835
De D. Vicente Manuel Gil, Administrador judicial del arbitrio establecido sobre la casa-matanza.	5.416'59
De D.ª Ana Alonso Morales por el alquiler por cinco años del nicho núm. 49 de la serie 1.ª de adultos.	25
De D. Diego Barran Rueda, Arrendatario del impuesto de consumos	

	PESETAS.
por cuenta de la 12.ª parte correspondiente al mes de Septiembre.	7.500
De D. Juan Rodriguez Martinez, importe de la 4.ª quincena del arbitrio impuesto sobre la venta del verde.	30
De D. Francisco Miras Aguilar, por alquiler por cinco años del nicho núm. 35 de la serie 6.ª de adultos.	25
La Funeraria, por alquiler por 5 años del nicho núm. 1 de la serie 6.ª de adultos.	25
De D. Joaquin Navarro L. de Guevara, recaudador de impuestos y arbitrios.	262'84
De D. Manuel Nuñez Martinez Palomo, por la adquisición á perpetuidad del nicho 65 de la serie 1.ª párvulos.	75
De D. Manuel Jerez Miras, importe de la 5.ª quincena por cobranza del arbitrio sobre pesas y medidas.	75
De D. Joaquin Navarro L. de Guevara recaudador de impuestos y arbitrios.	37'50
De D. Luis Capel por la renovación por cinco años del nicho número 36 de la serie 4.ª de adultos.	25
Total de ingresos.	77.080'08

(Se continuará.)

Botica Central
DE
Don José Perez Lopez
Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &
SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Los carruajes.

El gremio de conductores de carruajes presentó en la última sesión del Ayuntamiento, un escrito pidiendo que se cumpla el artículo 39 del Reglamento, ó sea que no vayan aquellos guiados por personas menores de 20 años.

Diariamente se están cometiendo infracciones por los conductores mayores y menores de edad, llevando los vehículos á todo escape por las principales calles, sin que los agentes de la autoridad les digan una palabra.

Es necesario que sobre la petición del gremio de cocheros y sobre lo que nosotros más arriba decimos, se ejerza una rigurosa vigilancia en evitación de desgracias.

De minería.

El «Boletín Oficial» publica una relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de varias minas por el concepto del 3 por 100 del producto bruto extraído en el trimestre pasado.

Compañía de ópera.

La notable compañía de ópera del maestro Tolosa, comenzará á actuar en el Teatro Cervantes de Málaga, pasado mañana viernes.

Cuando termine en dicha capital la compañía, vendrá á Almería, para dar las diez funciones anunciadas.

Futuro artista.

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento, se acordó, á propuesta del ex-alcalde Sr. Muñoz Calderon, conceder una gratificación al joven D. Luis Segura Cano, para que marche á Madrid con objeto de someterse al examen de los profesores del Conservatorio, y dedicarse á la carrera del canto.

Muchos nos alegraríamos que nuestro amigo consiguiera su objeto, y creemos, que dadas las condiciones de su voz, seguramente lo conseguirá.

Revista minera.

La «Gaceta Minera de Cataluña» correspondiente al 30 de Septiem-

bre último, publica el siguiente é interesante sumario:

Círculo Minero de Cataluña.—Las minas y los montes públicos, por Rafael Puig y Valls, ingeniero.—Estado actual de los distritos mineros catalanes.—El hierro y el acero en América.—Las minas de oro del antiguo Egipto, por L. de Launay.—La limitación á la exportación de azúcar en Europa.—Ultimos registros de minas.—Información.—Sociedades.—Crónica general: Grafito artificial; Aplicaciones del cuarzo; Mármol de Carrara; Las vías férreas; Contra la oxidación; Exposición de San Luis.—Desde Bruselas.—Ofertas y demandas.—Revista de Mercados.

Concesion.

Se ha publicado una Real orden, concediendo autorización á la Sociedad Argentifera Almagrera, para construir un muelle embarcadero en la costa marítima de Villaricos en esta provincia.

Féria en Lubrin.

Del 12 al 20 de los corrientes, se efectuarán en Lubrin la feria de casetas y ganados, las que prometen estar muy concurridas, á juzgar por la afluencia de forasteros que tienen anunciada su visita.

Una banda de música de la ciudad de Cuevas amenizará los actos, siendo numerosos y variados los festejos que hay anunciados.

Entrada en los Cementerios.

Debido á las gestiones del activo concejal Sr. Moreno Gallego, este año se permitirá la entrada en los Cementerios los días de Todos los Santos, como hace muchos años se hacía.

Se darán las correspondientes órdenes con objeto de que revista la seriedad que es del caso, el acuerdo de referencia.

Políticos.

Hoy llegarán á esta capital el Diputado á Cortes D. José Gimenez Ramirez y su hermano el ex-Senador D. Manuel.

Mañana llegará, procedente de los baños de Fortuna, el Diputado á Cortes D. Antonio Navarro Ramirez.

La venida de dichos políticos se relaciona con las próximas elecciones de concejales, sobre las que parece hay «mares como montañas».

Semana sanitaria.

Poco han variado los padecimientos dominantes en la pasada semana con relación á la anterior.

Como en esta, han sido frecuentes los reumatismos musculares, las bronquitis y traqueitis, los catarros intestinales sencillos y las enterocolitis.

Igualmente se han observado casos de cali-bacilosis generalmente benignos, aunque de marcha pesada.

En los crónicos, renales, cardiacos y pulmonares, se ha notado un pequeño recrudescimiento.

Subasta de terrenos.

Por el Ayuntamiento se anuncian á pública subasta dos parcelas de terreno, propiedad del Ayuntamiento, situadas en la calle de Eguilior, de esta capital.

La primera parcela tiene una capacidad superficial de 407 metros con 36 decímetros cuadrados, estando justipreciada en 6.110'40 pesetas.

La segunda parcela es de 264 metros, con 36 decímetros cuadrados; justipreciada en 4.115'40 pesetas.

Para la celebración de la subasta de ambas parcelas se ha señalado el día 10 del presente mes; la del número 1 á las cinco de su tarde, y la del número 2 á las cuatro del mismo día, en el salon de actos del Ayuntamiento.

Los planos y pliegos de condiciones para la subasta, estarán hasta el día de la celebración de ésta, á disposición de los que quieran examinarlos en la Secretaria de la Corporación.

Deben hacerlo.

Los repatriados de Cuba y Filipinas que residen en Madrid, han constituido la «Unión Nacional», al objeto de gestionar de una manera colectiva el pago de sus alcances.

Para mejor alcanzar el logro de sus aspiraciones, no solo en lo que se refiere al percibimiento de sus ajustes, sino el total de éstos, escitan el celo de sus compañeros de provincias para que les ayuden en sus trabajos, teniendo en cuenta que la acción colectiva ha de dar mejores resultados que la individual.

Entendemos que aquí en Almería todos los repatriados deben asociarse y seguir las indicaciones de la Comisión gestora de la «Unión Nacional» en Madrid, cuyos individuos al amparar y defender sus propios intereses amparan y defienden los de los demás.

Teniendo en cuenta el gran número de repatriados que hay en nuestra capital y provincia, consideramos de grandes resultados para aquellos el que se asocien y trabajen colectivamente para alcanzar sus aspiraciones en lo que con el cobro de los alcances se refiere.

Accidente.

El ex diputado á Cortes por esta circunscripción D. José de Cárdenas, cayó hace varios días en una zanja del camino que conduce á una posesion que su señora hermana tiene en Pozuelo (Madrid), sufriendo varias contusiones en el pié izquierdo.

Sentimos el accidente del señor Cárdenas, desando su completo restablecimiento.

Nuestra policia....

Siguen sin descubrirse los robos realizados hace varias noches en las casas del Sr. Gonzalez Canet y en la tienda del «Guante».

Un ruego.

¿No podria el Sr. Alcalde ordenar que el banco que existe para la prensa en el Ayuntamiento, no fuera ocupado nada más que por los que tenemos la obligación de tomar las notas de los acuerdos y discusiones que allí se suscitan?

Hacemos esta pregunta al Sr. Alcalde porque el abuso ha llegado al colmo, es decir, que muchas veces no podemos cumplir con nuestro deber como deseáramos.

Nombramientos.

Ha sido nombrado peaton de correos de Almería á Cabo de Gata y Cañada Alquian, con el sueldo anual de 590 pesetas, D. Cayetano Gonzalez Lozano, perteneciente al ramo de Guerra.

También ha sido nombrado cura ecónomo de la iglesia parroquial de Taberno, D. José Garcia Gonzalez.

Que se eviten.

Cuantas personas fueron el domingo á la Cañada de San Urbano, pudieron apercibirse del grave peligro en que está la salud de aquel vecindario con las pestilentes emanaciones de dos infectas charcas que á la entrada de la Cañada se han formado.

No por que los vecinos de esta barriada se hallen apartados de la capital, tienen menos derecho á que el Municipio cuide de su salud; así es que el Alcalde debe dar las órdenes oportunas para que las charcas en cuestion se resequen en el plazo más breve posible.

Subasta desierta.

La del decorado de la fachada y torre del Ayuntamiento, anunciada para ayer tarde, quedó desierta por falta de licitadores.

Sea enhorabuena.

Nuestro querido amigo D. Santos Serrano Cano, ha regresado de la Corte, después de verificar brillantes ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo especial de Prisioneros, habiendo obtenido entre los 48 opositores aprobados el número 11. El Sr. Serrano ha sido destinado á prestar sus servicios á la cárcel de partido de Velez Rubio.

Invento de un español.

«El Memorial Diplomático», afirma que el Almirantazgo alemán procede actualmente en Kiel, y con todo secreto, á los ensayos de un nuevo submarino, inventado por un joven ingeniero español.

El barco está movido por un motor eléctrico, y puede navegar á muchos metros de profundidad en el agua. Tiene dos tubos lanzatorpedos y cabida para tres personas, y sin renovar el aire permanece veinticuatro horas subterráneo.

De política.

Se encuentran en esta capital para asuntos políticos, el ex-Alcalde de Albóx D. Andrés Pio Fernandez y el farmacéutico de Mojacar don Ramon Castaño.

Dícese que van á llegar á una inteligencia los amigos políticos del Diputado D. José Gimenez Ramirez y los del difunto D. Emilio Perez Ibañez.

—Las conferencias del Gobernador civil con diferentes políticos, continúan, habiéndolo hecho ayer los Sres. D. Francisco Jover y don Francisco Salmeron Lucas, relacionándose dicha conferencia con los asuntos del distrito de Berja.

—También se dice que D. José Meca se muestra disgustado por ciertas inteligencias.

Cédulas personales.

Nos hallamos en el periodo de recargo para el impuesto de las cédulas personales, y creemos oportuno publicar una nota de los precios que rigen, seguros de prestar un servicio á cuantas personas por olvido ú otra causa, no se proveyeron á su debido tiempo de dicho documento.

Hé aquí la nota: Clase 1.ª, 480; 2.ª 360; 3.ª, 240; 4.ª, 120; 5.ª, 96; 6.ª, 72; 7.ª, 48; 8.ª, 24; 9.ª, 12; 10.ª, 4'80; 12.ª, 2'40.

Así se hace.

Parece que el Gobernador, atendiendo nuestras indicaciones, ha negado el permiso que se le había pedido para que se celebren, por ahora, bailes de máscaras.

Todo lo que sea Sr. Gobernador, evitar escándalos como los que se promueven con esos espectáculos donde la moral no queda muy bien parada, será motivo de aplausos por parte de la prensa.

Código de Hacienda.

La «Gaceta» ha publicado el decreto creando la Junta encargada de confeccionar el Código de Hacienda y la real orden nombrando los individuos que han de formarla.

Son estos: un jefe de administración de primera clase para presidirla; como vocales, jefes de administración de segunda de los diferentes ramos de la Central, y un jefe de primera clase, que actuará de secretario.

Dicha Junta tendrá su primera reunión el día 7 y funcionará bajo la inmediata inspección del ministro de Hacienda.

Este se propone que la referida Junta termine su labor dentro de tres meses.

Bien venidos.

Los señores que componen el Consejo de Administración de la importante Compañía que vá explotar las minas del yacimiento de hierro de Culativí, se encuentran en Almería.

Tribunales de honor.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de la Gobernación creando Tribunales de honor para el cuerpo de Telégrafos, fundando esta medida en la necesidad de una labor constante de depuración entre los individuos de un cuerpo tan importante y numeroso.

Con arreglo á este decreto, se constituirán los Tribunales de honor, elegidos y formados por los funcionarios del cuerpo de Telégrafos, con sujeción al reglamento especial que también se publica en el diario oficial.

Los Tribunales de honor serán seis, con residencia en Madrid, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Sevilla.

La capital y provincia de Almería, está afecta al Tribunal de Sevilla.

Casa frutera.

Se ha establecido en Liverpool una casa frutera de Alfredo Anglada, sucesor de R. Roselló, que admite consignaciones para Inglaterra y América, siendo su representante en la provincia D. Andrés Diaz Galvez, Javier Sanz 24.

Se vende una góndola, casi nueva, propósito para camino. En esta Redacción darán detalles.

Señoras.

El gran centro de modas LA VILLA DE PARIS realiza á mitad de precio todas sus existencias en Plumas amazonas, sprit, cuchillos, terciopelos, gasas, pajas, cintas y flores, broches, gorras de cristianar. Sombreros modelos superiores tanto de invierno como de verano, para señoras, niñas y niños; platos y superiores cascos sin adorno. Todo á mitad de precio. LA VILLA DE PARIS, Santo Cristo, 1 y 3.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD. Tiendas 6 y Rostrico 4

Salon recreativo.

Magnifico salon de tiro al blanco. Paseo del Principe, en la antigua administracion de coches de Vera.

Juzgado Municipal.

DIA 6.

NACIMIENTOS

Josefa Rodriguez Gutierrez y Maria de la Encarnación Ortega Barranco.

DEFUNCIONES

Juan del Aguila Garcia, Juan Martin Callejon, Dolores Bordaes Garcia, Juan Palenzuela Martinez y Antonio Soriano Montoro.

El suceso de anoche.

Dos heridos graves

Anoche, serian próximamente las ocho, se promovió una riña en la plaza de San Blas, próximo al barrio conocido por los «Cortijillos de Belen».

Un individuo llamado Miguel Vera Ubeda, llegó a casa de Martin Cazorla, que tiene una pequeña taberna en los «Cortijillos», y le pidió varias copas de vino fiadas, las que fueron enseguida servidas. El Vera, que dicen tenia resentimientos con el Martin, le dijo a éste procurara que su mujer no hablara mal de su tia, que por cierto está amanecida con él, contestando el Martin que aquella no se metia en nada.

El Vera hizo pacificamente a Martin que saliera a tomar una copa a un establecimiento que en la Puerta de Belen se conoce por el de «La Gloria», como así lo hicieron, pero disputando ambos sobre el resentimiento que existia en la familia.

En «La Gloria», se hallaba un individuo llamado José Ramirez Teruel, de oficio panadero, el cual comenzó a mediar en la disputa, consiguiendo llevarse al Martin hasta frente a la iglesia de las Siervas de Maria, desapareciendo el Miguel Vera. Cuando los dos primeros iban tan tranquilos, apareció de nuevo el Vera, reanudando la cuestion con Martin, marchándose éste, apesar de ello, para su domicilio en union del Ramirez.

De pronto recibió éste un palo de Vera, el cual le dijo que no tenia nada que ver con el Martin, y que si lo defendia le pegaba tambien a él. Entonces el Ramirez le pidió explicaciones, por las cuales se enredaron a bofetadas, sacando el Vera una pistola, con la que hizo dos disparos, entrándole los proyectiles al primero por el carrillo izquierdo y por la frente.

Cuando el Ramirez se vió herido, sacó una faca y comenzó a dar puñaladas, hasta el número de siete, al Vera, dejándolo en grave estado.

Las heridas las tiene en la cabeza pecho, costado izquierdo y brazos.

Enseguida acudieron varios vecinos, los cuales llevaron a ambos heridos a la Casa de Socorro de La Cruz Roja, en donde fueron curados por los médicos Sres. Perez Garcia, Cordero y Arigo, pasando despues al hospital.

Al poco tiempo llegaron el Juez Sr. Company y el actuario Sr. Pinc, tomando declaraciones a los heridos, al Martin y a varios que presenciaron los hechos.

El herido Ramirez, despues de contar que habia mediado en la cuestion, dijo que no sabia quien le habia hecho los disparos y que no conocia al Vera.

Este, debido al estado grave en que se encontraba, y el exceso de alcohol, no pudo declarar.

El Martin Cazorla, Miguel Garcia Sanchez, Francisco Ubeda (a) Frasco Luis, Andrés Bonachera y la jóven Matilde Benavides, que presenciaron los hechos, lo cuentan como más arriba referimos.

No se explica la declaracion negativa del herido Ramirez, cuando según los testigos, obró en defensa propia.

Vapores fruteros.



Para Londres, El ENGINEER está cargando.

Para Liverpool, El GRANADA se encuentra cargando.

Para Londres, El NARANJA cargará el juéves próximo.

Para Liverpool, El TORINO cargará el miécoles próximo.

Agente, M. Berjon.



PARA HULL, El «Diamond» está a la carga.

PARA GLASGOW, El «Coranar» está a la carga.

PARA LONDRES, El «Norma» está a la carga.

PARA BRISTOL, El «Demetian» cargará el dia 9 del actual.

PARA LIVERPOOL, El «Iberia», cargará el 9 del actual.

Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

Línea Macandros.



LINEA REGULAR DE VAPORES construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra y Alemania con salidas fijas en el mismo dia de su llegada a este puerto.

Para Londres y Amberes.

El PELAYO saldrá fijamente el miécoles 7 del corriente.

Para LIVERPOOL, El ALVARADO cargará hácia el dia 10.

Para HAMBURGO, El GRAVINA cargará el 12 del corriente.

Importante. — Los Sres. Mac Andrews y C. han establecido en este puerto el servicio de vapores para Hamburgo cada 5 ó 6 dias, y se suplica a los señores cargadores avisen en esta consignación la cabida aproximada que necesiten para pedir los buques con el hueco necesario

Spencer y Roda.

Para Noruega y puertos del Báltico.



Vapor SICILIA, Llegará a este puerto el 12 del corriente.

Para huecos é informes: Santiago Peydro é Hijo.

Línea de vapores españoles

construidos expresamente para el transporte de fruta.



El magnífico y rápido vapor español TAMBRE, de Tintoré y Compañía, de Barcelona, llegará a este puerto el viénes 9 del corriente con hueco para 4.000 barriles y saldrá fijamente directo para Liverpool el mismo dia.

Agente, R. Castellanos.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el 7 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 8 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Celta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Conféncia.

Madrid 5, 16'14.

Han celebrado hoy una larga conferencia los Sres. Fernandez Villaverde y cónsul de Portugal.

Relaciónase dicha conferencia con el viaje de D. Alfonso XIII á Lisboa.

Información parlamentaria (A las 17)

El primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del Rey, se dedicará principalmente á informar al jóven monarca del programa parlamentario del Gobierno.

Banquete.

(A las 18.)

En el palacio de Miramar

se ha celebrado un banquete en obsequio á los oficiales de la armada.

El acto resultó animadísimo.

Declaraciones de Villaverde (A las 19'30)

El jefe del Gobierno señor Fernandez Villaverde, ha manifestado que no tiene formado criterio cerrado sobre el depósito de los francos y que considera injustificada la alarma que dicen existe en Valladolid.

Tambien ha manifestado que el Gobernador civil de Vizcaya ha telegrafiado diciendo que existen temores de que se reproduzcan los desórdenes clericales y anticlericales, en aquella capital.

Para acordar las instrucciones que han de dar á dicho Gobernador, conferenciarán los Sres. Villaverde y Garcia Alix.

Regreso de la Corte.

(A las 20.)

El viénes á las 7 y 20 de la mañana saldrá la familia Real de San Sebastian para llegar á Madrid á las 10 y media de la noche del mismo dia.

Cursos.

(A las 21.)

Es probable que el domingo se celebre Consejo de ministros en Palacio.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-15.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97-20.
Londres á la vista, 33-71.
París á la vista, 33-70.

Instrucciones.

(A las 21'25.)

El Sr. Garcia Alix ha enviado ya instrucciones al Gobernador civil de Vizcaya.

Se le ha ordenado que prohiba las manifestaciones católicas.

Huelga.

(A las 22.)

Telegrafian de Málaga que se han declarado en huelga los obreros de aquel muelle.

Se han tomado precauciones por aquellas autoridades.

Los liberales. — Inteligencia (A las 22'35.)

«La Correspondencia» en su número de esta noche, dice que los Sres. Lopez Dominguez y Moret están en inteligencias con el Sr. Canalejas y que pronto se pondrán de acuerdo con los señores Weyler, Lopez Puigcerver, Conde de Romanones y Merino (D. Fernando).

Dicen que respetarán los acuerdos de las minorías.

El indulto de la Cecilia. (A las 23.)

En el Consejo que se celebrará el sábado, se examinará el indulto de muerte de la célebre Cecilia Znar.

PERPEN.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

PAJA

muy superior de cebada ó de trigo á 13 reales quintal en la calle de Marin núm. 14. Una arroba 90 céntimos.

CENTRO CONSULTIVO

de asuntos judiciales y administrativos, á cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernandez Sanchez de Molina. DIRIJIDO POR LETRADOS COMPETENTES PLAZA NUEVA 1. Granada.

ESPECIALIDAD del CANON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id. Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑON GRANADINO. 2, Sebastian Perez, 2. Almeria

PARRALEROS.

Barriles de roble. Barriles de pino especiales. Serrines de las mejores fábricas.

INFORMARA,

Miguel Marin, Granada 93, Almeria

ALAMBRE superior.

Ha llegado la primera remesa de un gran surtido del alambre superior del año pasado.

Cemento. — Acero para barras. — Herramientas, etc. Chapas onduladas de hierro galvanizado.

John Murison, Fábrica la Noria, Carretera Granada

Gran H. «La Perla»

José Jurado Sierra, dueño de este hospedaje, pone en conocimiento del público que esta casa reúne inmejorables condiciones para el hospedaje por su gran ventilación, esmerado servicio y elevación de techos, admitiendo huéspedes á precios módicos.

La cocina está montada en inmejorables condiciones sirviéndose las comidas á gusto de los viajeros.

Además cuenta con numerosa y honrada servidumbre.

Plaza del Carmen 7. — Almeria. Visítad este establecimiento y os convencereis de que lo dicho es verdad.

A los jóvenes.

Carrera de Piloto y Capitan de la Marina Mercante por un Capitan.

La Ciudad de Londres

PAÑERIA.

Grandes talleres de sastrería.

Se han recibido las novedades para la estación de invierno.

Gran surtido en trajes para caballero, gabanes, capas, mantas de viaje, capot s de monte y cuanto se relaciona en este ramo.

Traje confeccionado á la medida desde 15 p setas en adelante.

Capas desde 15. Prontitud, esmero y economía.

JOSE MOLINA CARRILLO 1, Plaza Nicolás Salmeron, 1. ALMERIA.

«BARRILEROS!»

Madera para barriles de pinoble, calidad superior, en los almacenes de D. José Fernandez Burgos.

Mas barato que en ninguna parte.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EXQUISITOS CHOCOLATES
BENEDICTINOS
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES → DEBEN PROBARLOS
 A 2, 2.50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANAPRES para facilitar la emisión de la voz.
 Exigir en el rotulo a firma de Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dicenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor armasis, Globo, Tetuan 20.
 Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
 Precio de cada frasco, 24 reales.

Café nervino medicinal

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 89.—Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas Perez.

La elegancia

JUANA NAVARRO.
 Corsés á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNICAS.
 Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraaduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.
 PASEO DEL PRINCIPE, 42.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,
 sucesor de Vda. de Julian Gimenez ORIBERO ORBERA y APOLO
 Rebaja notable de precios para el corriente año.
 La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.
 Descuentos segun la importancia de los pedidos.

PILDORAS MOUSSETTE
 Neuralgias
 Jaqueca
 Cefálica
 CLIN y CUMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA conservar y mejorar los vino
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
 El vino con ENOSOTE NO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.
 Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Representantes en España: J. URIACH Y C.ª Moncada núm. 20—Barcelona, que lo remite á quien lo pida
 En Almería, D. Agustín Fernandez.
 Pedir prospectos.

Medalla de oro EXPOSICION AGRICOLA de 1898
 Medalla de Plata EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

C.ª COLONIAL
 CAFÉS CHOCOLATES
 MAYOR 18, MADRID

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
 POLIZAS INDISPUTABLES
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
 PRIMAS MUY MODERADAS.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: en el edificio propiedad de la compañía, CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
 Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
 Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
 Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

PROF. BROCCA
 Se desea comprar una casa de siete á ocho mil reales. En esta imprenta informarán.

1832-1900
 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL
 siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
 Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
 BUSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
 COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LA INDISPENSABLE
 creme parisienne.

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservar de cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» de Dr. R. Gracot, preparada con glicerina, mentol, yodo lo cual evita la inflamación de las encías, la facilidad de afección, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y a boca fresca y aromática.
 Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con sustancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrea dichas sustancias.
 Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
38 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
 Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe núm. 10.

Píldoras de BIAZA
 de Perez Negro
 Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.
 Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas tambien directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.
 DEPOSITO CENTRAL:
MARTIN Y DURAN; Tetuan, 3, Madrid.